

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONTRIBUYENTE: MARIA DE LOURDES RUIZ BRECEDA
R.F.C.: RUBL790730PF8
DOMICILIO FISCAL: CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 131 A COLONIA LOS ANGELES, C.P. 25270, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza
NUMERO DE ORDEN: GIF0501004/19
OFICIO A NOTIFICAR: 071/2019
FECHA DE OFICIO: 12 de Marzo de 2019
EXPEDIENTE: GIF0501004/19

HOJA No. 1

En la ciudad de Arteaga Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:00 horas del día 10 de Enero de 2020, el suscrito C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en mi carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del oficio número AFG-AGF/ALS-OF-008/2020 del 9 de Enero de 2020, mediante en el que se le informa que puede acudir a las oficinas de esta autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones, en términos de lo dispuesto en el artículo 42, quinto párrafo del Código Fiscal de la Federación toda vez que la contribuyente antes citado se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que sin embargo, la diligencia de notificación materia de la presente no pudo llevarse a cabo en virtud de que estando sobre la banqueta del domicilio antes mencionado toda vez que corresponde a un local comercial que tiene cortina metálica y no se puede ver nada hacia dentro, arribando al domicilio antes mencionado, una persona de nombre Teresa Valdez quien manifestó ser la dueña del local con número 131 A de la calle Adolfo López Mateos de la colonia Los Angeles de la ciudad de Saltillo Coahuila, quien no se quiso identificar por lo que se procede a describir sus características físicas, persona de sexo femenino, de aproximadamente 55 años de edad, de aproximadamente 1.60 metros de estatura, de complexión delgada, tez morena, cabello largo, rizado y canoso, y quien a pregunta expresa del notificador de que si ese es el domicilio ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 131 A, COLONIA LOS ANGELES, C.P. 25270, de la ciudad de Saltillo Coahuila y que si en este domicilio se encuentra la C. MARIA DE LOURDES RUIZ BRECEDA, manifiesta que ahí si es del domicilio, pero que ella no la conoce, que ella tiene rentado el local a una persona que se llama GISELA REYES REYES que tienen como cinco meses que no se ha abierto este local, que sabe tienen muebles adentro, desconociendo que actividad realizan, que en los últimos dos meses ya no le realizaron el pago de la renta, pero que ella no conoce ni sabe nada sobre la C. MARIA DE LOURDES RUIZ BRECEDA, tal y como consta en la constancia de hechos de fecha 9 de Enero de 2020, levantada por el C. ADRIANA PATRICIA ORELLAN HERNANDEZ en su calidad de notificador con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas ⁽¹⁾ PRIMERA; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo y 42 primer párrafo, fracción II del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial





ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONTRIBUYENTE: MARIA DE LOURDES RUIZ BRECEDA
 R.F.C.: RUBL790730PF8
 DOMICILIO FISCAL: CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 131 A COLONIA LOS ANGELES, C.P. 25270, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza
 NUMERO DE ORDEN: GIF0501004/19
 OFICIO A NOTIFICAR: 071/2019
 FECHA DE OFICIO: 12 de Marzo de 2019
 EXPEDIENTE: GIF0501004/19

HOJA No. 2

del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción II; 4 primer párrafo, fracción IV y último párrafo de dicho artículo; 10; 12; 15 último párrafo; 35 primer párrafo, fracciones I, III, XXIX y XXXVIII y párrafo tercero de dicho artículo; 54 primer párrafo, fracción V del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018; así como en los artículos 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, emite el siguiente:

.....ACUERDO.....

Primero. - Notifíquese por "estrados" el oficio número AFG-AGF/ALS-OF-008/2020 de fecha 9 de Enero de 2020, emitido por C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza a nombre de MARIA DE LOURDES RUIZ BRECEDA, mediante el cual en el que se le informa el derecho que tienen ese contribuyente para acudir a las oficinas de esta autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones detectados en el procedimiento de fiscalización iniciado bajo la orden número GIF0501004/19, en términos de lo dispuesto en el artículo 42, quinto párrafo del Código Fiscal de la Federación.

Segundo.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, fjese por quince días hábiles consecutivos el documento antes referido y acta de asunto no diligenciado de fecha 9 de Enero de 2020, en los estrados de esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el decimosexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza por un periodo igual y retírese de la misma al decimosexto día hábil siguiente.

Tercero.- CÚMPLASE.....

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO
ADMINISTRADOR LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

c.c.p. Expediente.
c.c.p. Archivo

JALH/MBSR/APOH

ADMINISTRACION GENERAL DE FISCALIZACION

CONSTANCIA DE NOTIFICACION NO. AFG-AGF/ALS-OF-010/2020

CONTRIBUYENTE: MARIA DE LOURDES RUIZ BRECEDA
 R.F.C.: RUBL790730PF8
 DOMICILIO FISCAL: CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 131 A COLONIA LOS ANGELES, C.P. 25270, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza
 NUMERO DE ORDEN: GIF0501004/19
 NUMERO DE OFICIO: 071/2019
 FECHA DE OFICIO: 12 de Marzo de 2019
 EXPEDIENTE: GIF0501004/19

HOJA No. 1

ACTA DE NOTIFICACIÓN-FIJACIÓN POR ESTRADOS

En la ciudad de Arteaga, Coahuila de Zaragoza, siendo las 13:10 horas del día 10 de Enero de 2020, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Centro de Oficinas y Almacenamiento Gubernamental, Edificio "4", ubicado en: Libramiento Oscar Flores Tapia Km. 1.5, camino Loma Alta s/n, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, C.P. 25350, el C. ADRIANA PATRICIA ORELLAN HERNANDEZ notificador, adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado del Coahuila de Zaragoza, quien actúa con constancia de identificación número AGF/ALFS-0009/2020, con número de filiación OEHA-761005HH9, de fecha 8 de Enero de 2020 expedida y firmada autógrafamente por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 10 de Enero del 2020 emitido por el C. Jaime Alfonso de León Hilario, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, procede a fijar en los estrados y publicar en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo de quince días hábiles consecutivos el oficio número AFG-AGF/ALS-OF-008/2020 de fecha 9 de Enero de 2020, emitido por el C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, a nombre de MARIA DE LOURDES RUIZ BRECEDA y acta de asunto no diligenciado de fecha 9 de enero de 2020, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 primer párrafo, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación; 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en las Cláusulas⁽¹⁾ PRIMERA; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015;; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo y 42 primer párrafo, fracción II del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de

.....2





ADMINISTRACION GENERAL DE FISCALIZACION

CONSTANCIA DE NOTIFICACION NO. AFG-AGF/ALS-OF-010/2020

CONTRIBUYENTE: MARIA DE LOURDES RUIZ BRECEDA
R.F.C.: RUBL790730PF8
DOMICILIO FISCAL: CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 131 A COLONIA LOS ANGELES, C.P. 25270, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza
NUMERO DE ORDEN: GIF0501004/19
NUMERO DE OFICIO: 071/2019
FECHA DE OFICIO: 12 de Marzo de 2019
EXPEDIENTE: GIF0501004/19

HOJA No. 2

la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción II; 4 primer párrafo, fracción IV y último párrafo de dicho artículo; 10; 12; 15 último párrafo; 35 primer párrafo, fracciones I, III, XXIX y XXXVIII y párrafo tercero de dicho artículo; 54 primer párrafo, fracción V del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018; Conste.

El Notificador.

C. ADRIANA PATRICIA ORELLAN HERNANDEZ